

MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 29	RESOLUCION 109	2017
------------	----------------	------

San Ramón, 08 de Noviembre del 2017.-

VISTO: La necesidad de realizar el planificación de la licencia anual correspondiente al ejercicio 2018 de la Sra. Alcaldesa del Municipio de San Ramón Dra. Beatriz Lamas .-

CONSIDERANDO:

- I) Que del ejercicio 2017 le corresponde 20 días de licencia reglamentaria .-
- II) Que la Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas hará uso de 10 días de su licencia reglamentaria a partir del 17 de enero 2018 al 30 de enero 2018 inclusive y 10 días a partir del 10 de setiembre del 2018 al 20 de setiembre del 2018.-

EL CONCEJO MUNICIPAL


RESUELVE:

- 1- Acceder a la propuesta del período solicitado.-
 - 2- Autorizar a la Sra. Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas a hacer uso de su licencia reglamentaria de acuerdo al itinerario solicitado.-
- 1) **Comunicar** la presente resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , Dirección de Gestión Humana, Dirección de Administración y Dpto. De Asistencias y Licencias.-
 - 2) **Regístrese** en los archivos de resoluciones del municipio.-

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa .


Consejal


Consejal


Alcaldesa

Dra. BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA MUNICIPAL


Consejal


Consejal